



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
PROVISORIA A "DERMOKIN SPA".

ALGARROBO,
DECRETO: N°

30 NOV 2022
2724

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022
5. Solicitud emitida por D. Vanessa Loreto Rojas Farias, Representante Legal de Dermokin Spa.
6. Ord. N° 510/2022 de fecha 22/11/2022, de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, informa que cumple con los requisitos para Patente Provisoria.

CONSIDERANDO:

1. Ord. N°510/2022, emitido por el funcionario de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales de fecha 22 de Noviembre 2022, en el cual se informa que cumple con los antecedentes para otorgar la patente Comercial Provisoria.

DECRETO:

1. Otorgase la presente Patente Comercial Provisoria, a "DERMOKIN SPA.", Rut N° 77.317.013-4, que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

RAZON SOCIAL	:	DERMOKIN SPA.
RUT	:	N°77.317.013-4
REPRESENTANTE LEGAL	:	VANESSA LORETO ROJAS FARIAS
CEDULA DE IDENTIDAD	:	N°
CLASIFICACION	:	PATENTE COMERCIAL PROVISORIA
ROL	:	N° 200-2202
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	SERV. DE KINESIOLOGIA, DERMATOFUNCIONAL Y REHABILITACION, SALA DE PROCEDIMIENTOS DE ESTETICA.
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1666 LOCAL F ALGARROBO
FECHA DE INICIO	:	28/09/2022
FECHA DE TERMINO	:	28/09/2023

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaria Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

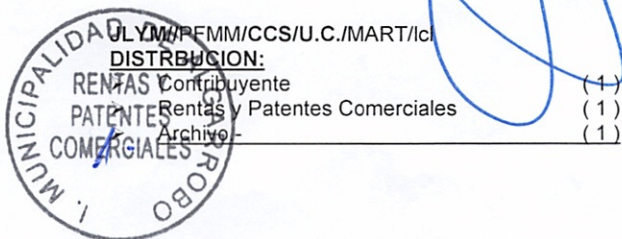
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE



D.Y.M./REMM/CCS/U.C./MART/CI
DISTRIBUCION:
RENTAS Contribuyente (1)
PATENTES Rentas y Patentes Comerciales (1)
COMERCIALES Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	30 NOV 2022
FECHA SALIDA:	01 DIC 2022
OBSERVACIÓN N°	